

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. - 29 de octubre de 2020
Dependencia Generadora:	DILOS - JELOG - CAF

MODELO CREACIÓN “SOLICITUD DE COTIZACIÓN” PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CAF - JELOG - DILOS

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS TIPO SCOOTER, DE MÍNIMO 110 CC PARA LA JIN DE LA FAC.

3. DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):

- MOTOCICLETA TIPO SCOOTER
- MOTOR MÍNIMO 110 CC
- MODELO MÍNIMO 2020
- TIPO DE MOTOR: 4T OHC - REFRIGERADO POR AIRE
- POTENCIA MÍNIMO: 7 HP
- RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 9.5
- TIPO DE TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA V-MATIC
- RUEDA DELANTERA: 90/100 – 10
- RUEDA TRASERA: 90/100 – 10
- DISTANCIA ENTRE EJES: 1.238 MM
- PESO: 107 KG
- FRENO DELANTERO: CAMPANA 130 MM – COMBINADO
- FRENO TRASERO: CAMPANA 130 MM
- TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA: DOBLE BRAZO ARTICULADO
- TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA: BRAZO OSCILANTE
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO 24.000 KM
- MATRICULA OFICIAL
- SOAT

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Se requiere contratar la ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS TIPO SCOOTER, DE MÍNIMO 110 CC PARA LA JIN DE LA FAC. Para el desarrollo de actividades que permitan la obtención de información útil y oportuna, indispensable para el desarrollo de actividades y operaciones de Inteligencia militar a nivel nacional.

5. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Inversión

6. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Propios

7. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T2. PABLO ANDREI PINILLA DIAZ– Supervisor Principal

T2. AGUIRRE ARIAS IVAN MAURICIO – Supervisor Suplente

8. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

pablo.pinilla@fac.mil.co

ivan.aguirre@fac.mil.co

9. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

3125075116

3102123108

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

15 de diciembre de 2020

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Catam – Almacén Misceláneos Bacof

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

N/A

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.
Calidad del servicio	5% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Consulte las condiciones del Acuerdo Marco, si en éste se exigen Garantías, establecer las que apliquen a la Orden de Compra. En caso de que el Acuerdo Marco no exija garantías, colocar N/A

14. ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
5. Formato Simulador CSV (Formato .CSV) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
6. Imagen del escudo FAC **(solo aplica para Acuerdo Marco)**



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Fredy Ubaque Rodriguez'.

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Ordenador del Gasto

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE TRES (03) MOTOCICLETAS TIPO SCOOTER, DE MÍNIMO 110 CC PARA LA JIN DE LA FAC." a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 T2. PABLO ANDREI PINILLA DIAZ C. C. No. 1032387527 de Bogotá	29/10/2020
SUPERVISOR SUPLENTE	 T2. AGUIRRE ARIAS IVAN MAURICIO C. C. No. 75103302 de Manizales	29/10/2020


Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Ordenador del Gasto